

6.



Ante mi, y en mi Rex. en 14 de Febró del 1822. 2.º de  
 su Indep. D.ª D.ª Emenegilda de Guista, y Da.  
 rnea como heredera de su hermana D.ª M.ª Celera  
 nade Guista, y Larrea, otorgó Carta de pago a  
 favor de los S.ºs. Prior, y Consules del Real  
 del Consulado de Valparaiso de ciento ochenta y  
 seis han entreg. por mano de su Ferrero D.ª M.ª  
 mel Gaigar de Novad por los Reditos del Real  
 de seis mil y 700 q. Reconoce al sin.º ciento  
 y seis el día de otorgar por han a otorg. ante  
 mi en Larrea de Febró de ochocientos diez  
 y ocho, con especificacion de q. habiendose le  
 entreg. por ór. del Real mensalm. dicho  
 Redito bajo de sus Ritos, se le debolieron  
 en virtud de esta carta de pago, q. otorgó  
 y pagada corresponde, a sin mes de q. en  
 poraron a Ferrer desde primero de Junio del  
 año ff. de ochocientos veinte, y no ha trece  
 ta de nov. inclusive, con fin quinto, segun pa  
 ren de dicho mi Rex. a q. me remito -

F. S. 6.º

L. S. 190

Son 120 p. 1

Jose Cuadero de Sutil

Inscr.  
Moguer

TC  
CAJ. 3  
Doc. 16  
Fol. 1

[Handwritten signature]